

# **COMUNICADO DE PRENSA**

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de "EAAA" con perspectiva "Estable", a la Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (junio 30, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de "EAAA" a la Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, con perspectiva "Estable" con información auditada al 31 de diciembre de 2023.

La clasificación se fundamenta en el liderazgo de la aseguradora en el sector de seguros de personas, el cual, a pesar de los cambios regulatorios en el mercado asegurador, mantiene una buena dinámica en la suscripción de primas, controlados niveles de siniestralidad y el robustecimiento de su resultado técnico. Además, se toman en cuenta los buenos niveles de liquidez, solvencia y rentabilidad. Finalmente, la clasificación considera el soporte y las sinergias con su Grupo Financiero.

SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas es una aseguradora filial de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA), misma que fue fundada en 1962 con el objetivo de brindar protección a personas naturales y jurídicas a través del otorgamiento de fianzas y de la emisión de pólizas de seguros que cubren toda la gama de productos del mercado. SISA VIDA se crea en el año 2000 para atender el mercado de seguros previsionales y de personas en El Salvador.

La Aseguradora actualmente, en conjunto con la Aseguradora Matriz, ofrece productos en todos los ramos de seguros generales y personales que se comercializan en el mercado como lo son seguros de vida, de salud y accidentes, incendios, automotores y fianzas, destacando de los demás competidores del mercado al ofrecer seguros agrícolas. SISA VIDA cuenta con 185 empleados y, como grupo asegurador tiene a disposición de sus clientes cuatro oficinas en el territorio (Agencia Santa Ana, Agencia San Miguel, Oficina Loma Linda y Oficinas Centrales en Santa Tecla).

## La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

La Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de Seguros de vida (PCR-SV-MET-P-032) aprobado en Comité de Metodologías con vigencia a partir del 06 de noviembre de 2023. Normalizada bajo los lineamientos del Articulo 8 de "Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Información de Contacto:

Adrián Pérez
Analista Titular
A aperez@ratingspcr.com

Adalberto Chávez
Analista Soporte
A achavez@ratingspcr.com

### Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. T (+503) 2266-9471

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 31 diciembre de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet http://www.ratingspcr.com/.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.